

Celsia Colombia S.A. E.S.P.
(en adelante “Celsia”)
Adenda No. 5 Oferta Comercial

Prestación de Servicios de Internet Fijo

Ultra Banda Ancha



	Adenda No. 5 - Términos y Condiciones Internet Celsia	
	Código: INT2023-001-5	Página 2

1. CONSIDERACIONES

Celsia publicó una Oferta Comercial con vigencia desde el 01/02/2023 hasta el 31/12/2023 (Código: INT2023-001 y Código: INT2023-001-3), para la prestación de servicios fijos de internet fijo a través de planes simétricos de Ultra Banda Ancha de “100MBPS”, “200MBPS”, “400MBPS” y “600MBPS” a elección del cliente, según aplique en los municipios de (i) Palmira, Jamundí, Candelaria, Buga, Tuluá, Cerrito, Pradera, Zarzal, Roldanillo, Yumbo, Ginebra, la Victoria, Sevilla, Guacarí, la Unión, San Pedro, Bolívar y Buenaventura en el Valle del Cauca, y (ii) Ibagué, Melgar y Espinal en el Tolima, según disponibilidad de cobertura, verificable en nuestra página web <https://internet.celsia.com/> o en la línea gratuita de servicio al cliente 018000112115, desde teléfonos fijos o celulares (60 2) 3210115 o en nuestra línea WhatsApp 3113210000 (la “Oferta Comercial”).

Celsia ampliará la cobertura de la Oferta Comercial en su integridad para el municipio de Cartago, Valle del Cauca.

2 MODIFICACIONES

Se amplía la cobertura de la prestación de servicios fijos de internet fijo objeto de la Oferta Comercial para el municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Hasta aquí la modificación realizada a la Oferta Comercial, la cual rige desde el 7 de noviembre de 2023. Los demás términos y condiciones no modificados expresamente mediante la presente Adenda, conservan plenamente su vigencia y validez.